

ESTE TRABAJO FUE CALIFICADO
CON NOTA..... Bueno

CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFIA

PECUNDIDAD DIFERENCIAL PARA EL AREA METROPOLITANA DE SAN JUAN:
ESTADO CIVIL, ACTIVIDAD ECONOMICA, Y NIVEL DE INSTRUCCION;
PUERTO RICO, 1960

por
Severo Rivera
Becario portorriqueño
1964

2584 ✓

Santiago, Chile
1964

I N D I C E

Página

1. Introducción	1
2. Método de trabajo	2
a) Explicación general	2
b) Dificultades del método	3
3. Resultados	5
a) Comparación de las razones de fecundidad: acti- vidad económica, estado civil y nivel de instruc- ción	5
b) Efecto de la actividad económica: razones de fe- cundidad observadas y tipificadas	6
c) Efecto del estado civil: razones de fecundidad obser- vadas y tipificadas	8
d) Efecto de la educación: razones de fecundidad observa- das y tipificadas	9
e) Conclusiones y explicaciones	11
APENDICE	13

1. Introducción

La disminución de la tasa de natalidad es un fenómeno ya conocido y muy debatido en el campo de la demografía. En el decenio 1950-1960 la tasa de natalidad de Puerto Rico ha experimentado una disminución notable que podría considerarse relativamente rápida: de 40 bajó a 32 nacimientos por cada mil habitantes.

Por otra parte, se sabe que el número de nacimientos en una población está determinado por factores demográficos y socio-económicos. Medir y analizar el efecto que éstos tienen, especialmente los socio-económicos, sobre las diferencias en la fecundidad no es tarea fácil, ya que ellos se encuentran muy interdependientemente relacionados. Resulta aún más importante que lo anterior, el hecho de no disponer, en la mayoría de los países latinoamericanos, de tabulaciones censales o de estadísticas vitales, cruzadas por dichos factores.

Dada la disponibilidad de tabulaciones censales especiales, para el área metropolitana de San Juan, cruzadas por: estado civil, actividad económica y nivel de instrucción; será el propósito del presente estudio medir la influencia que tienen estos factores sobre la fecundidad de las mujeres de 35 a 44 años de edad, en el año 1960.

Ya que el estudio detallado de cada grupo de edad conlleva un tiempo mayor que con el que se cuenta para hacer el informe, sólo estudiaremos dicho grupo. Otra razón, aún más importante para estudiar dicho grupo, es para mantener la comparabilidad con el censo.

2. Método de trabajo

a) Explicación general

Para este estudio se tienen las mujeres del grupo 35-44 años de edad, clasificadas, simultáneamente por categorías de instrucción (años de escuela cursados), estado civil (casadas legalmente y consensualmente) y actividad económica (activas e inactivas). De manera análoga se clasificó el número de hijos nacidos vivos (no incluye natimuecos) de estas mujeres.^{1/}

Se calculó la proporción que representa cada cifra específica por educación del total de mujeres activas e inactivas y de casadas legalmente y casadas consensualmente. Por ejemplo, el total de mujeres activas es de 7 296, clasificadas en casadas legalmente y casadas consensualmente y cada estado civil, a su vez, discriminado por categoría de instrucción, de manera que cada cifra específica se divide entre 7 296 y se expresa en porcentaje, consecuentemente, la suma de todas las categorías de instrucción de las casadas legalmente y las casadas consensualmente es 100 por ciento (véase el cuadro 1 del apéndice).

Las razones de fecundidad (número medio de hijos por mujer) se calcularon dividiendo el número de hijos nacidos vivos entre las mujeres informantes en igual clasificación o categoría.

El análisis diferencial por estado civil, actividad económica y educación se efectuó por el método directo de tipificación. Este método consiste en mantener constante o eliminar el efecto de uno o varios factores para ver la influencia de otros. Por ejemplo, se tiene la estructura por educación y estado civil de las mujeres independientemente de la actividad económica (expresada en porcentaje), la que se usará como estructura tipo. Esta se aplicará a las razones de fecundidad de las mujeres activas y luego a la de las mujeres inactivas. De esta manera se ve el efecto de la fecundidad diferencial por actividad económica. O sea, esta aplicación de la estructura tipo por las razones de fecundidad, en forma acumulativa, da una razón tipificada para las mujeres activas y otra para las inactivas. La diferencia entre éstas, se debe al efecto de la actividad económica después de haberse mantenido constante o eliminado el efecto de la educación y el estado civil.

^{1/} U/S. Department of commerce, Bureau of the Census, United States Census of Population, 1960. PC (1) 53 D. Puerto Rico; págs. XVIII, XIV y XIV.

Para establecer la fecundidad diferencial por cada factor a estudiar se hicieron tres tipificaciones. Debido a que en la primera la disminución de las diferencias relativas entre las razones observadas y tipificadas tenían el efecto de los dos factores restantes, se hicieron otras dos tipificaciones por separado para establecer la importancia individual de dichos factores.

b) Dificultades del método

La solución en cuanto a la selección de una estructura tipo apropiada, no es única; es más bien cuestión de juicio. Esta selección, como se sabe, tiene su efecto, en parte, en las razones tipificadas.

En este estudio se usó la estructura del total de las mujeres en el grupo de edad como estructura tipo, por ejemplo, al estudiar el efecto de la actividad económica en la fecundidad se usó como tipo la estructura por estado civil y categoría de educación, sin tomar en consideración la clasificación por actividad económica.

Al tratar de analizar el efecto de la actividad económica y el estado civil, con respecto a la educación, se encontró que, debido a que se tenían siete categorías de educación (años de escuela completados: ninguno, 1 a 4, 5 a 6, 7 a 8, 9 a 11, 12 y 13 y más) comparadas a dos categorías por actividad y dos por estado civil, la relación de estudio entre estos factores se hacía difícil. Para solucionar dicho inconveniente, se dividió la educación en los pares de estructuras siguientes:

<u>Años de escuela completados</u>	<u>Razones de fecundidad (Observadas)</u>	<u>Diferencia relativa (Porcentajes)</u>
Sin instrucción (Ningún años completado)	5.8273	
Con instrucción (1 y más años completados)	3.8799	33.42
4 años y menos de escuela completados	5.6228	
5 " " más " " "	3.1729	43.57
6 años y menos de escuela completados	5.3113	
7 años " más " " "	2.8137	47.02
8 años y menos de escuela completados	4.8869	
9 " " más " " "	2.5171	48.49
11 años y menos de escuela completados	4.6468	
12 " " más " " "	2.3476	49.48
12 años y menos de escuela completados	4.3374	
13 " " más " " "	2.3397	46.06

Se escogió para el análisis la que presenta la diferencia relativa mínima, o sea, la que distingue a las mujeres en: con instrucción (1 año y más de escuela completados) y en sin instrucción (ningún año de escuela completado). Las mujeres que no informaron sobre los años de escuela completados no se tomaron en consideración al analizar la fecundidad diferencial por educación, ya que su inclusión no producía cambios significativos al computarse las razones de fecundidad en la forma acumulativa antes mencionada.

Al obtenerse las razones por categoría de educación y actividad económica para las mujeres casadas consensualmente, se encontró que había cierta irregularidad e incoherencia en éstas. Esta irregularidad, que puede deberse a la insuficiente cantidad de mujeres casadas consensualmente (11 por ciento), se nota:

- 1) en el caso de las mujeres activas en las categorías 12 y 13 años y más de escuela completados, y
- 2) en el caso de las mujeres inactivas en las categorías 9-11, 12 y 13 años y más de escuela completados (por ejemplo, la razón observada de 14 hijos por mujer con 12 años de escuela completados y la categoría 13 años y más que no tiene razón).

Para obviar este inconveniente, se decidió que el porcentaje de disminución o aumento observado en el total (todas las mujeres casadas consensualmente de todos los grupos de edad (14 años y más); cuando se pasa de una categoría de educación menor a una mayor, por ejemplo, de 9-11 años de escuela completados a 12 años de escuela completados, es aplicable a la categoría correspondiente

al grupo de edad bajo estudio (35-44 años). Estas razones así obtenidas serán las razones ajustadas, las que se considerarán para los cálculos correspondientes en vez de las razones observadas.

3. Resultados

a) Comparación de las razones de fecundidad observadas: actividad económica, estado civil y nivel de instrucción

Las razones de fecundidad observadas y la diferencia relativa entre éstas de cada factor considerado aparecen a continuación:

<u>Factor y categoría</u>	<u>Razones de fecundidad observadas</u> (Por mujer)	<u>Diferencia relativa</u> (Porcentajes)
1. Actividad económica:		
Activas	3.0121	
Inactivas	4.4397	32.09
2. Estado civil:		
Casadas legalmente	3.8717	
Casadas consensualmente	5.5200	29.66
3. Nivel de instrucción:		
Sin instrucción	5.8273	
Con instrucción	3.8797	33.42

Al observar estas razones se nota que:

- 1) las mujeres activas han tenido menos hijos que las mujeres inactivas
- 2) las casadas legalmente experimentan la misma tendencia (menos hijos que las casadas consensualmente), y
- 3) las mujeres con instrucción tienen menos hijos que las que no tienen instrucción.

Las diferencias relativas nos muestran que la educación "parece ser" el factor que más influye en la fecundidad diferencial de las mujeres de 35 a 44 años de edad, seguido en importancia por la actividad económica y luego el estado civil. "Parece ser", ya que las diferencias son muy similares y no indican claramente la influencia de cada factor considerado. Es por esto que se

procede a analizar a continuación los resultados obtenidos con la aplicación de uno de los métodos que a través de la eliminación de uno o varios factores nos da la influencia de otros: método directo de tipificación.

b) Efecto de la actividad económica: razones de fecundidad observadas y tipificadas

La razón observada de activas e inactivas se obtuvo multiplicando acumulativamente la proporción de mujeres observada por el número medio de hijos (razón de fecundidad observada). Se procedió de esta manera para considerar las razones ajustadas (véase el cuadro 1 del apéndice). La diferencia relativa entre la razón de las mujeres activas y la de las inactivas, está dada, indudablemente, por la actividad económica e indirectamente por otros factores, entre ellos, la educación y el estado civil. Para ver el efecto de éstos se tipificó, manteniendo constante la estructura por educación y estado civil. Esto es, esta estructura se usó como tipo y se obtuvo de la suma de ambas clasificaciones: activas e inactivas, luego se multiplicó por el conjunto de razones observadas en activas y luego por el de las inactivas, obteniéndose las tasas tipificadas por actividad económica.

La diferencia relativa entre las razones observadas de las mujeres activas e inactivas en relación a las tipificadas es mayor, o sea, hay una disminución que va de 32.09 por ciento entre las observadas a 11.03 por ciento entre las tipificadas. Esta disminución se debe al efecto combinado del estado civil y la educación.

Del cuadro 1 se obtiene que la mayoría de las mujeres inactivas tienen poca instrucción (42.0 por ciento \leq 4 años de escuela completados) y las mujeres activas tienen mucha instrucción (21.0 por ciento \leq 4 años de escuela completados). Es de notar que es en estos niveles de instrucción donde las razones observadas de fecundidad son mayores, por tal motivo al tipificar con la proporción tipo que tiene aproximadamente 36.0 por ciento de mujeres con 4 años y menos de escuela completados, la razón de mujeres activas aumente y la de inactivas disminuya:

Actividad económica	Razones de fecundidad (por mujer)	
	Observadas	Tipificadas (Por educación y estado civil)
Activas	3.0150	3.7706
Inactivas	4.4397	4.2379
Diferencia relativa (Porcentajes)	32.09	11.03

Como se dijo en el párrafo anterior la disminución de 32.09 por ciento a 11.03 por ciento se debe al efecto de la educación y el estado civil en relación a la actividad económica. Para establecer cuál de los dos factores tiene mayor efecto, se tipificó usando la estructura por educación (años de escuela completados) constante y el resultado fue el siguiente:

Actividad económica	Razones de fecundidad (por mujer)	
	Observadas	Tipificadas (Por educación)
Activas	3.0150	3.5193
Inactivas	4.4397	3.9589
Diferencia relativa (Porcentajes)	32.26	11.10

Se puede observar que la disminución de la diferencia relativa en esta tipificación es de igual magnitud que la existente en la anterior. Este resultado lleva a la conclusión de que el factor de mayor peso al considerar la actividad económica es la educación y no el estado civil.

Para corroborar la anterior observación se procedió a una tercera tipificación donde se notará el efecto del estado civil. Se mantuvo la estructura por estado civil constante, obteniéndose el siguiente resultado:

Actividad económica	Razones de fecundidad (por mujer)	
	Observadas	Tipificadas (Por estado civil)
Activas	3.0121	3.0741
Inactivas	4.4466	4.4244
Diferencia relativa (Porcentajes)	32.26	30.52

La diferencia relativa entre las tasas tipificadas fue de 30.52 por ciento comparada a 32.26 por ciento de las observadas, lo que confirma el hecho de que el factor educación es el más importante al considerar el diferencial por actividad económica.

c) Efecto del estado civil: razones de fecundidad observadas y tipificadas

Para ver el efecto de la educación y la actividad económica en relación al estado civil, se mantiene constante la estructura por educación y actividad económica, que se obtiene de la suma de las mujeres clasificadas como casadas legalmente y las casadas consensualmente. (Véase el cuadro 2 del apéndice).

Del cuadro 2 se obtiene:

Nivel de instrucción	Proporción aproximada de mujeres por estado civil (porcentajes)		
	Casadas legalmente	Casadas consensualmente	Total (Estructura tipo)
4 años y menos de escuela completados	31	72	36

que la estructura por educación de las mujeres casadas legalmente tiene aproximadamente 31 por ciento de mujeres con bajo nivel de instrucción (≤ 4 años de escuela completados), comparada a un 72 por ciento de casadas consensualmente y un 36 por ciento en el total (legal más consensual, usado como estructura tipo). Estas mujeres de poca instrucción son las que tienen mayor número de hijos, y al tipificar manteniendo la estructura por educación y actividad económica constante, aumenta la razón de fecundidad de las mujeres casadas legalmente y disminuye la de las casadas consensualmente.

Estado civil	Razones de fecundidad (por mujer)	
	Observadas	Tipificadas (Por educación y actividad)
Casadas legalmente	3.8717	4.0102
Casadas consensualmente	5.5200	4.6257
Diferencia relativa (Porcentajes)	29.66	13.31

La diferencia relativa entre las razones observadas (29.66 por ciento) disminuye a 13.31 por ciento entre las razones tipificadas. El efecto de la disminución se debe a los dos factores extrínsecos, actividad económica y educación, en relación al estado civil.

Una nueva tipificación manteniendo constante la estructura por educación se efectuó, lo que nos proporcionó lo siguiente:

Estado civil	Razones de fecundidad (por mujer)	
	Observadas	Tipificadas (Por educación)
Casadas legalmente	3.8717	4.0109
Casadas consensualmente	5.5569	4.9250
Diferencia relativa (Porcentajes)	30.33	18.56

La diferencia relativa entre las razones observadas de 30.33 por ciento disminuyó a 18.56 por ciento entre las razones tipificadas.

Al igual que en la sección 3. b), la educación se observa como el factor más importante al considerar la fecundidad diferencial por estado civil. Al tipificar para ver la influencia de la actividad económica setiene que:

Estado civil	Razones de fecundidad (por mujer)	
	Observadas	Tipificadas (Por actividad económica)
Casadas legalmente	3.8717	3.8878
Casadas consensualmente	5.5578	5.4340
Diferencia relativa (Porcentajes)	30.34	28.45

La diferencia relativa disminuye de 30.34 por ciento entre las razones de fecundidad observadas a 28.45 por ciento entre las razones tipificadas; o sea, que el efecto de la actividad económica en la fecundidad diferencial por estado civil es mucho menor que el efecto de la educación.

d) Efecto de la educación: razones de fecundidad observadas y tipificadas

Al tipificar manteniendo constante la estructura por estado civil y actividad económica se obtuvo:

Categoría de instrucción	Razones de fecundidad (por mujer)	
	Observadas	Tipificadas (Por estado civil y act. económica)
Sin instrucción	5.8273	5.5660
Con instrucción	3.8797	3.9335
Diferencia relativa (Porcentajes)	33.42	29.33

La diferencia relativa entre las razones observadas por categoría de educación (sin instrucción y con instrucción) es de 33.42 por ciento. Al tipificar la diferencia relativa baja a 29.33 por ciento. Esta disminución de la diferencia relativa se debe al efecto de la actividad económica y el estado civil.

El resultado de la tipificación manteniendo constante el efecto de la actividad económica,

Categoría de instrucción	Razones de fecundidad (por mujer)	
	Observadas	Tipificadas (Por actividad económica)
Sin instrucción	5.8273	5.6117
Con instrucción	3.8797	3.8999
Diferencia relativa (Porcentajes)	33.42	30.50

y, luego, manteniendo constante el efecto del estado civil,

Categoría de instrucción	Razones de fecundidad (por mujer)	
	Observadas	Tipificadas (Por estado civil)
Sin instrucción	5.8773	5.7526
Con instrucción	3.8797	3.9173
Diferencia relativa (Porcentajes)	33.42	31.90

resulta en la disminución de las diferencias relativas entre las razones tipificadas en relación a las razones observadas.

Se observa que al considerar el efecto de la actividad económica, la diferencia relativa, disminuyó de 33.42 por ciento en las razones observadas a 30.50 por ciento en las tipificadas y en el caso de tomar en cuenta el estado civil, esta diferencia bajó a 31.90 por ciento en las razones tipificadas. Esto comprueba que la actividad económica tiene mayor influencia que el estado civil, al considerarlos en relación a la fecundidad diferencial por nivel de instrucción.

e) Conclusiones y explicaciones

A través del análisis de los resultados obtenidos se ha notado que el factor de más influencia en la fecundidad diferencial de las mujeres de 35 a 44 años de edad, es la educación. Los diferentes cuadros del apéndice nos muestran que a mayor educación hay una disminución en el número de hijos vivos tenidos por estas mujeres, independientemente de la actividad y el estado civil. Hay que considerar, sin embargo, que estos otros dos factores extrínsecos, actividad y estado civil, tienen, aunque en menor grado, su efecto en la fecundidad. Esto se debe a la interdependencia de estos factores con la educación. Esto es, a mayor educación las mujeres activas, casadas legalmente tienen, en promedio menor número de hijos en cualquier categoría de instrucción que las mujeres activas casadas consensualmente.

Cada uno de los factores extrínsecos (educación, actividad económica y estado civil) aumentan el efecto que existe entre las razones de fecundidad observadas. Es por esto, que al tipificar eliminando éste de cada uno de los factores, la diferencia entre las razones tipificadas se hace menor en todos los casos.

Por ejemplo, la proporción de mujeres activas con poca instrucción (≤ 4 años de escuela completados) es de 20 por ciento y la de las mujeres inactivas es de 42 por ciento. La fecundidad de las mujeres con poca instrucción es mayor que la de las mujeres con un nivel más alto de instrucción. También se sabe que la fecundidad de las mujeres activas es menor que en las inactivas.

De manera que el efecto combinado de la educación y las razones de fecundidad hace que la razón de fecundidad sea menor en las mujeres activas, y mayor en las inactivas. Así al tipificar por nivel de instrucción, se elimina el efecto del factor extrínseco educación y resulta que la diferencia entre la fecundidad de las mujeres activas y de las inactivas se hace menor.

De todo lo expuesto anteriormente se puede resumir y afirmar que mientras mayor sea la instrucción y la proporción de mujeres casadas legalmente y en actividad, menor será el número de hijos tenidos, lo que se traduciría en una disminución en la fecundidad total de las mujeres en Puerto Rico y a su vez en menor tamaño de la familia.

Es de notar que el hecho de que la educación ha sido, en este estudio el factor de mayor influencia en la fecundidad de las mujeres del grupo 35-44 años, no significa, sin embargo, que no existan otros factores que influyan tanto como la educación. Por ejemplo, factores tales como actitud psicológica en cuanto al tamaño ideal de la familia, (puede hacer bajar o subir la fecundidad total), la edad al casarse (casarse 3 o 4 años más tarde que el promedio, implica generalmente 1 hijo menos). Otros factores, quizás de menor importancia, podrían ser la duración del matrimonio, el nivel de ingresos, etc.^{2/}

Se llama la atención al lector que este estudio no agota las posibilidades de análisis del problema de la fecundidad diferencial. Sólo se presenta el problema, analizándolo, quizás de una manera no muy profunda. De modo que cualquier crítica y mejoramiento en cuanto a técnica de enfoque y análisis, será de gran ayuda para todos los que se preocupan por el estudio de la fecundidad. Como se sabe, este fenómeno desempeña un papel importante en el crecimiento actual de la población en muchos países del mundo, especialmente en los de la América Latina.

^{2/} Naciones Unidas: Factores determinantes y consecuencias de las tendencias demográficas, capítulo V, sección 6, págs. 90-95.

A P E N D I C E

Este apéndice del informe tiene como propósito servir de referencia para la verificación de las cifras usadas en el texto.

a) Corrección de las razones observadas

Debido a insuficiencia de datos se ajustaron ciertas razones (sólo en el caso de las mujeres consensuales), que aparecen entre paréntesis en algunos cuadros. El ajuste se hizo de la siguiente manera: (Véase el cuadro A).

1) Se sumaron todos los hijos nacidos vivos a mujeres casadas consensualmente de todos los grupos de edad, clasificadas por categoría de educación (años de escuela completados).

2) Luego se encontró qué porcentaje de disminución o aumento representaba una categoría de instrucción de la anterior aplicándose dicho porcentaje a las razones observadas de fecundidad de las mujeres casadas consensualmente del grupo 35 a 44 años de edad.^{1/}

Esto equivale a suponer que la experiencia observada por categoría de educación en el número de hijos nacidos por mujer, de todas las casadas consensualmente y de todas las edades, es aplicable a las mujeres de 35-44 años de edad en las categorías de educación correspondientes.

^{1/} En el caso de las mujeres activas casadas consensualmente se aplicó a las categorías 12 y 13 años y más de escuela completados; y en el de las inactivas casadas consensualmente, a las categorías 9-11, 12 y 13 años y más de escuela completados.

CUADRO 11

Hijos nacidos vivos a mujeres casadas consecutivamente durante los años (14 años y más) y nacidos consecutivos de vecondición, por categorías de educación. Área metropolitana de San Juan; Puerto Rico, 1960
(Incluye solo nacidos informados)

CATEGORÍA DE EDUCACIÓN	TOTAL LAS ECHDES		PORCENTAJE DE NACIMIENTOS OCURRIDOS CON ORDENES DE CERO NACIMIENTOS	
	N. NEROS NIJOS	NIJOS		
TODAS LAS CATEGORÍAS	52 400	11 507	4.5599	
NO EXAMINADOS O NO DECLARADOS	15 972	3 000	5.3090	
1-4 años	22 467	4 764	4.7157	
5-6 años	2 732	1 924	4.0107	
7-8 años	3 060	1 020	3.7922	
9-11 años	1 940	677	3.0124	79.43699
12 años	276	108	2.5556	84.85607
13 años y más	67	27	2.667	109.34731
NIJOS NO DECLARADOS	07	12	7.0000	

1/ SE EXCLUYÓ SOLO PARA LAS CATEGORÍAS 9-11, 12 y 13 años y más de educación debido a que solo estas presentaron una frecuencia de nacimiento en relación con nacimientos de cero nacimientos.

b) Razones observadas y tipificadas

Las razones observadas y tipificadas que aparecen en la sección 3 de este informe, se calcularon de los cuadros que aparecen a continuación.

Por ejemplo, al multiplicar acumulativamente la columna b (proporciones) con la d (razones observadas de fecundidad) se obtiene la razón observada de fecundidad para las mujeres activas; y al multiplicar las proporciones que aparecen en la columna a (estructura tipo) por las razones observadas de fecundidad de la columna d se obtiene la razón tipificada. (Véase el cuadro 1).

De la misma forma se procedió en los cálculos de las demás razones observadas y tipificadas de fecundidad.

CURSO. O. 1

MÁS DECIEN MIL Y DOS CIENTOS DE NOventa y CINCO AÑOS DE BUENOS AIRES
 PARA FUNDACION, ULTIMO EJERCICIO Y ESTADO CIVIL: DISTRIBUCION
 Y RESULTADOS DE EJERCICIO. O. BUEN AIRES, AÑO 1960
 (INGRESOS SON FUENTES INDEPENDIENTES)

CATEGORIA DE EDIFICIO O V	MUNICIPIO DE BUENOS AIRES Y DISTRIBUCION POR SECCIONES		INGRESOS Y GASTOS COLECTIVOS EN FUNDACION (MUNICIPIO MEDIO DE HIJOS POR MUJER)	
	a.	b.	c.	d.
AÑOS DE EJERCICIO 1957-1960	TOTAL		ACTIVOS	
	ENTRADA (CATEGORIA)	ACTIVOS	INDICATIVOS	INDICATIVOS
TOTAL	ENTRADA (CATEGORIA)	ACTIVOS	INDICATIVOS	INDICATIVOS
	ENTRADA (CATEGORIA)	ACTIVOS	INDICATIVOS	INDICATIVOS
1-4 años	5800	2200	1000	1000
5-6 años	3200	1500	700	700
7-8 años	5000	2500	1200	1200
9-11 años	2500	1200	600	600
12 años	3100	1500	750	750
TOTAL DE EJERCICIO NO DEPENDIENTE	52000	25000	12000	12000

NOTA: LAS FUENTES DE FUNDACION COLECTIVAS QUE
 ESTAN ENTRE PARENTESIS SON LAS FUENTES
 AJUSTADAS (AIRE PARA TODOS LOS AÑOS
 EXCLUIDOS)

MUJERES I A

DISTRIBUCION RELATIVA DE MUJERES CASADAS DE 35-49 AÑOS DE EDAD Y SUS RESERVAS DE FERTILIDAD (MUNICIPIO DE PINO POR MURER), CENSILIZACION POR EDUCACION Y ACTIVIDAD ECONOMICA, AREA DE INVESTIGACION DE SAN JUAN, PUERTO RICO, 1960 (EXCLUYE SOLO MUJERES INFORMANTES)

CATEGORIA DE FERTILIDAD AÑOS DE EDAD COMPLETOS	DISTRIBUCION RELATIVA DE MUJERES (%)			RESERVAS OBSERVADAS DE FERTILIDAD (MUNICIPIO DE PINO POR MURER)	
	TOTAL (MUNICIPIO POR AÑO)	ACTIVAS	INACTIVAS	ACTIVAS	INACTIVAS
TODAS LAS CATEGORIAS	(100%)	(100%)	(100%)	3.0171	4.4466
NO COMPLETADO AÑO RECIEN	9.7986	4.0570	11.3753	4.5676	5.9946
1-4 AÑOS	26.9575	15.3377	30.8545	4.8876	5.6876
5-6 AÑOS	13.6900	7.9197	14.6715	4.0000	4.6739
7-8 AÑOS	15.3303	13.2724	15.9009	3.1357	3.5861
9-11 AÑOS	9.1659	10.8153	8.5449	2.5909	3.1250
12 AÑOS	11.6416	16.9215	9.9713	1.9377	2.6706
13 AÑOS Y MAS	13.8373	27.2076	8.8875	2.0040	2.7183
AÑOS PRESENCIA NO DECLARADOS	2.2063	0.3833	0.1411	3.0000	5.0000

CONDADO 2

DISTRIBUCION RELATIVA DE MUJERES CASADAS DE 35-49 AÑOS DE EDAD Y EMPLEADAS
 GOBIERNO, DE RECONSTRUCCION (NUMERO MEDIO DE HIJOS POR MUJER) CLASIFICADAS POR
 AREA EDUCACIONAL, ACTIVIDAD ECONOMICA Y ESTADO CIVIL.
 AREA INVESTIGADA DE SAN JUAN, PUERTO RICO, 1960
 (INCLUYE SOLO MUJERES INFORMANTES)

DISTRIBUCION RELATIVA DE MUJERES

MUJERES CASADAS DE 35-49 AÑOS DE EDAD
 (NUMERO MEDIO DE HIJOS POR MUJER)

EDUCACION	a.		b.		c.	
	DISTRIBUCION Y TOTAL (ESTADISTICAS VIDA)	ACTIVAS (PORCENTAJES)	INACTIVAS (PORCENTAJES)	LETRAS	LETRAS ADICIONALES (PORCENTAJES)	CONSECUENTE DETRAS (PORCENTAJES)
	(100%)	(100%)	(100%)			
TODAS LAS CATEGORIAS	1.0905	8.2091	6.2095	35370	22.0150	2.9172
1-4 años	2.5914	22.3611	20.7171	6.6929	57.1391	2.1000
5-6 años	2.5620	10.7220	10.4392	3.0197	12.0609	4.3776
7-8 años	3.5609	11.6269	37.609	2.0997	6.0368	3.1109
9-11 años	2.9178	6.2292	6.7563	1.1811	2.2810	2.5336
12 años	4.4945	7.4471	9.0325	0.5937	0.1312	1.9371
13 años y más	7.5385	6.4997	7.3207	0.1312	—	2.1108
AÑOS DE ESCUELA NO DECLARADOS	0.1031	0.4031	0.0926	—	0.1312	3.0000
						4.5000
						2.1000
						3.0797
						4.4300
						4.7826
						3.5333
						2.2000
						(2.8278)
						(2.3337)
						—
						2.0000
						4.5000
						2.1000
						6.3169
						3.0491
						3.0000
						4.7826
						3.1762
						(3.1991)
						4.0000
						(2.2259)
						(3.3621)
						2.0000

CUADRO 2A

DISTRIBUCION RELATIVA DE MUJERES CASADAS DE 25-44 AÑOS DE EDAD Y RAZONES OBSERVADAS DE FERTILIDAD (MUNERA MEDIO DE HIJOS POR MUJER), CLASIFICADAS POR EDUCACION Y ESTADO CIVIL; AREA METROPOLITANA DE SAN JUAN, PUERTO RICO, 1960 (INCLUYE MUJERES REFORMADAS)

CATEGORIA DE EDUCACION	DISTRIBUCION RELATIVA DE MUJERES			RAZONES OBSERVADAS DE FERTILIDAD	
	A	B	C	D	E
AÑOS DE ESCUELA COMPLETADOS	TOTAL (ESTRUCTURA) Y100	LEGAL	CONSENSUAL	LEGAL	CONSENSUAL
TODAS LAS CATEGORIAS	(100.0%)	(100.0%)	(100%)	5.5177	(5,5169)
NO COMPLETADOS	9.2706	6.9207	2.99570	5.415	6.0754
1-4 AÑOS	26.9525	24.0174	43.0320	5.5177	5.7205
5-6 AÑOS	13.6900	13.4120	15.8799	4.4125	4.9669
7-8 AÑOS	15.2078	16.1923	8.1265	3.4216	4.6174
9-11 AÑOS	4.1659	7.2930	3.4121	7.0359	4.5225
12 AÑOS	11.6416	13.0473	0.5227	7.2425	(2.8509)
13 AÑOS Y MAS	13.0373	15.5710	0.1312	7.3477	(4.0177)
AÑOS DE ESCUELA NO DECLARADOS	0.7063	0.2153	0.1312	3.6923	8.0000

CUADRO 2B

DISTRIBUCION RELATIVA DE MUJERES CASADAS DE 25-44 AÑOS DE EDAD Y RAZONES OBSERVADAS DE FERTILIDAD (MUNERA MEDIO DE HIJOS POR MUJER), CLASIFICADAS POR ESTADO CIVIL Y ACTIVIDAD ECONOMICA, AREA METROPOLITANA DE SAN JUAN, PUERTO RICO, 1960 (INCLUYE MUJERES REFORMADAS)

TOTAL (ESTRUCTURA) Y100	DISTRIBUCION RELATIVA		RAZONES OBSERVADAS DE FERTILIDAD (MUNERA MEDIO DE HIJOS POR MUJER)			
	LEGAL	CONSENSUAL	LEGAL		CONSENSUAL	
	ACTIVAS	INACTIVAS	ACTIVAS	INACTIVAS	ACTIVAS	INACTIVAS
(100%)	(100%)	(100%)	5.5177		5.5177	
26.279 73.4211	28.070 71.9298	17.051 82.538	7.0971	7.2320	4.2439	5.7870

CUADRO 3

DISTRIBUCION RELATIVA DE MUJERES CASADAS DE 35-44 AÑOS DE EDAD Y CASADAS
 CONSERVADAS DE SINGULARIDAD (NÚMERO MEDIO DE HIJOS POR MUJER), CATEGORÍAS
 POR EDUCACION, ACTIVIDAD ECONOMICA Y ESTADO CIVIL.
 AREA METROPOLITANA DE SAN JUAN, PUERTO RICO, 1950
 (INCLUYE SOLO MUJERES INFORMANTES)

CATEGORIA DE EDUCACION	DISTRIBUCION RELATIVA DE MUJERES		DISTRIBUCION RELATIVA (3)	RAZONES OBSERVADAS DE FERTILIDAD (NÚMERO MEDIO DE HIJOS POR MUJER)	
	ESTADO CIVIL	ACTIVAS		ACTIVAS	INACTIVAS
NO COMPLETA- CON AÑO RESCUDO	LEGAL	6,9731	(100.0%)	4,602	3,897
	CONSENSUAL	2,7541	39.2710	4,100	6,517
1-4 AÑOS	LEGAL	13,5046	(100.0%)	4,842	5,615
	CONSENSUAL	2,7084	15.4729	3,078	3,848
5-6 AÑOS	LEGAL	19,4604	(100.0%)	3,911	4,570
	CONSENSUAL	2,4758	12.5149	4,435	5,092
7-8 AÑOS	LEGAL	21,9961	(100.0%)	3,119	3,501
	CONSENSUAL	1,5504	6.9572	4,425	4,703
9-11 AÑOS	LEGAL	30,3859	(100.0%)	2,556	3,029
	CONSENSUAL	1,4469	4.7531	3,992	5,176 (3.799)
12 AÑOS	LEGAL	38,2270	(100.0%)	1,937	2,597
	CONSENSUAL	2,3797	6.12658	2,000 (2.823)	11,000 (3.223)
13 AÑOS Y MAS	LEGAL	52,9286	(100.0%)	2,000	2,719
	CONSENSUAL	0,4055	0.7619	— (2.431)	— (3.363)
TODAS LAS CATEGORIAS (ESTADISTICA)	LEGAL	24,9190	(100.00%)	2,000	2,719
	CONSENSUAL	1,9599	7.8621	— (2.431)	— (3.363)

NOTA: DUEO A LA DIFICULTAD DE COMPARACION DE LAS RAZONES
 RAZONES POR EDUCACION CON LAS DOS DE LOS FACTORES
 RESTANTES SE OPTO POR DIVIDIR LA EDUCACION EN DOS
 CATEGORIAS (CUADRO 3A)

1950
1950
1950

1950
1950
1950

1950
1950

1950
1950

1950
1950
1950

1950
1950

BIBLIOGRAFIA

- Barclay, George W. Techniques of Population Analysis, capítulos 2
6, págs. 167-202, y 19-21, sección 4.
- Naciones Unidas Factores determinantes y consecuencias de las
tendencias demográficas, capítulo V, págs.
75-103.
- U.S. Department of Commerce, Handbook of Statistical Methods for Demographers,
Bureau of the Census, capítulo 3, págs. 43-48.
- U.S. Department of Commerce, United States Census of Population 1960, PC (1),
Bureau of the census, 53 D, Puerto Rico.